



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Colegio Académico

## **ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 464, CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

### **ACUERDO 464.1**

Aprobación del Orden del Día.

### **ACUERDO 464.2**

Aprobación de un pronunciamiento del Colegio Académico en los siguientes términos:

#### **A LA OPINIÓN PÚBLICA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

La Universidad Autónoma Metropolitana, a través del Colegio Académico, reconoce el rezago histórico en su normatividad, procedimientos institucionales y servicios para identificar, prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, por lo que como institución pública asume el compromiso de atenderlo de manera inmediata.

La violencia de género es un fenómeno estructural, que se ha visibilizado en la sociedad contemporánea al ser más que una mera interacción entre las personas. Es una forma de segregación del uso del espacio público, limitación en el acceso a las oportunidades en el desarrollo personal, profesional y académico; es un modo de atentar contra la equidad, la inclusión, las identidades, las diversidades y la pluralidad en las cuales se fundamenta la vida universitaria.

En este contexto, la identificación de las formas de agresión, prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género constituyen una obligación para todas las autoridades mexicanas, instituciones educativas y comunidad en general, por lo que manifestamos nuestro más enérgico rechazo ante cualquiera de las expresiones de esta violencia y reafirmamos el compromiso de generar las políticas y medidas transversales para la incorporación de la perspectiva de género en la normatividad y prácticas de esta Universidad.

**COLEGIO ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**ACUERDO 464.3**

Integración de una comisión encargada de analizar y proponer reformas al Reglamento de Alumnos, atendiendo en particular, la iniciativa del Consejo Académico de la Unidad Lerma para reformar los artículos 10 y 11 de dicho reglamento.

La Comisión quedó integrada como sigue:

**Miembros:**

Lic. Miguel Pérez López	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Rodolfo René Suárez Molnar	Rector de la Unidad Cuajimalpa
Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila	Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.
Mtro. Héctor Valerdi Madrigal	Representante del Personal Académico, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco.
Dra. Aureola Quiñónez Salcido	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa.
Dra. María José Arroyo Paniagua	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Srita. Cristina Millán Villanueva	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.
Sr. Jorge Trinidad Garcés García	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Srita. Elena Guadalupe González Contreras	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.
Sr. Felipe Pérez Sánchez	Representante de los Trabajadores Administrativos, Unidad Lerma.

**Asesores:**

D.C.G. María Guadalupe Ortiz Figueroa	Alumna de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco.
Sr. Alexis Sánchez Fabián	Alumno de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa.
Lic. Gilberto Mendoza Martínez	Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Mtra. Verónica Arroyo Pedroza	Profesora-investigadora del Departamento de Evaluación del Diseño, Unidad Azcapotzalco.
Dra. Eva Raquel Güereca Torres	Coordinadora de Bienestar Universitario y Género, Unidad Lerma.
Dra. Elsa Muñiz García	Profesora-Investigadora del Departamento de Política y Cultura, Unidad Xochimilco.
Mtro. Juan Rodrigo Serrano Vásquez	Abogado General.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el día 29 de noviembre de 2019.

**ACUERDO 464.4**

Integración de una Comisión encargada de diseñar políticas transversales en materia de violencia de género como elementos constitutivos de los derechos universitarios, de acuerdo con el punto quinto del dictamen de la Comisión encargada de proponer las reformas al Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, aprobado en la Sesión 461 del Colegio Académico.

La Comisión quedó integrada como sigue:

**Miembros:**

Dr. Rodolfo René Suárez Molnar	Rector de la Unidad Cuajimalpa.
Dr. Rodrigo Díaz Cruz	Rector de la Unidad Iztapalapa.
Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde	Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.

Dr. Jesús Isidro González Trejo	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.
Dra. Ana Soledad Bravo Heredia	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.
Sr. Carlos Esteban Radilla Morales	Representante de los Alumnos, División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa.
Srita. Ana Karen Sánchez Barrios	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
Sr. Felipe Hernández Chávez	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Srita. Julia Mendoza Vázquez	Representante de los Trabajadores Administrativos, Unidad Azcapotzalco.
<b>Asesores:</b>	
Dra. Lilia del Carmen Granillo Vázquez.	Profesora-investigadora del Departamento de Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez	Profesora-Investigadora del Departamento de Derecho, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés	Secretario de la Unidad Cuajimalpa
Srita. Ana Kruger Hidalgo	Alumna de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Dra. Eva Raquel Güereca Torres	Coordinadora de Bienestar Universitario y Género, Unidad Lerma.
Dra. Verónica Rodríguez Cabrera	Profesora-Investigadora del Departamento de Política y Cultura, Unidad Xochimilco.
Mtro. Juan Rodrigo Serrano Vásquez	Abogado General.

**Invitados:**

Dra. Ángeles Corte Ríos	Titular de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, Unidad Cuajimalpa.
Dra. Claudia Mónica Salazar Villava	Secretaria de la Unidad Xochimilco.
Dr. Fernando Huerta Rojas	Profesor-Investigador, integrante del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el día 13 de marzo de 2020.

**NOTA: 464.MCDCBSI**

Presentación de las modificaciones a los criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa.

**NOTA: 464.A**

El Colegio Académico recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, sobre la adecuación efectuada al plan de estudios de la Especialización en Acupuntura y Fitoterapia, cuya entrada en vigor será en el Trimestre 2019-O.

**NOTA: 464.ICDR**

Recepción del Informe de Actividades de la Comisión Dictaminadora de Recursos.

**Atentamente**

**Casa abierta al tiempo**



**Dr. José Antonio De los Reyes Heredia**  
Secretario del Colegio Académico